



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, y/o del organismo que se considere competente, arbitre las medidas que resulten necesarias para regularizar a la mayor brevedad posible los pagos adeudados por el Estado Provincial en el marco del programa "Sistema Único de Prestaciones Básicas" (SUPREBA) al prestador Fundación Providencia Divina "Hogar San Roque" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto acompañar el reclamo por los pagos adeudados por parte del Estado provincial al Hogar San Roque de la ciudad de Capitán Bermúdez, en el marco del programa Sistema Único de Prestaciones Básicas (SUPREBA).

La regularidad en la transferencia de estos fondos resulta indispensable para el sostenimiento de la institución, ya que de ellos depende el pago de los salarios de cuarenta trabajadores, entre cocineros, mucamas, asistentes y personal de apoyo, quienes diariamente brindan atención y acompañamiento a alrededor de cincuenta personas con distintas discapacidades que residen en el hogar.

El Hogar San Roque, ubicado en Capitán Bermúdez, Santa Fe, es una institución dedicada a brindar atención integral, permanente y gratuita a niños y jóvenes con discapacidad. Fundado el 30 de abril de 1975, pertenece a la Fundación Providencia Divina, una organización sin fines de lucro que se enfoca en la inclusión y el bienestar de personas con discapacidad, especialmente aquellas sin familiares responsables o recursos económicos



adecuados.

Entre las principales tareas y servicios que ofrece el Hogar San Roque se encuentran:

- Residencia permanente: Proporciona un ambiente hogareño, familiar y confortable, asegurando condiciones de vida dignas y cristianas para sus residentes.
- Atención médica y rehabilitación: Ofrece servicios de salud y programas de rehabilitación adaptados a las necesidades individuales de cada persona, promoviendo su bienestar físico y mental.
- Educación y talleres terapéuticos: Implementa actividades educativas y talleres terapéuticos que buscan desarrollar habilidades y potenciar las capacidades de los residentes, facilitando su integración social.
- Centro de Día (D.A.R.C.E): Cuenta con un centro de día que brinda contención y actividades diurnas para personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo personal y social.

Asimismo, la institución promueve diversas actividades comunitarias, entre ellas eventos solidarios y deportivos, con el objetivo de fomentar la inclusión, visibilizar su labor y obtener recursos que permitan sostener sus actividades. Del mismo modo, mantiene vínculos de cooperación con instituciones académicas y profesionales que colaboran en la mejora de los servicios brindados.

El Hogar San Roque de Capitán Bermúdez es un ejemplo de solidaridad y compromiso con los más vulnerables. Su labor incansable en el cuidado y acompañamiento de niños y jóvenes con discapacidad refleja el verdadero significado de la inclusión y el amor al prójimo. A través de su equipo de profesionales, voluntarios y colaboradores, el hogar brinda una atención integral que no solo garantiza las necesidades básicas de sus residentes, sino que también promueve su desarrollo personal, emocional y social.

Es fundamental reconocer y apoyar el trabajo que realiza el Hogar San Roque, una organización que, con recursos muchas veces limitados, sigue adelante con la firme convicción de brindar un espacio de contención y amor a quienes más lo necesitan. Su labor es una inspiración para todos, un recordatorio de que la solidaridad es el motor que impulsa el cambio y que, juntos, podemos hacer una diferencia en la vida de muchas personas.

Indudablemente no estamos hablando de un prestador de servicios común y corriente, no estamos gestionando la cancelación de una deuda nada más o el



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

pago a una empresa proveedora, sino que pretendemos asegurar el funcionamiento de una de las instituciones sin fines de lucro más importantes de nuestro departamento San Lorenzo que brinda un servicio esencial a personas en situación de alta vulnerabilidad.

En atención a las consideraciones expuestas, solicito a los señores legisladores su acompañamiento al momento del tratamiento del presente proyecto de Comunicación.